



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002

NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 6

CLASE DE CONTRATO: SUMINISTROS

CONTRATISTA: GLORIA ADRIANA CANO CELIS
NIT: 43160127-9

OBJETO: REFRIGERIOS PARA LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CIENTÍFICAS Y CULTURALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA. (CODIGO UNSPSC 93141701, 49101700)

VALOR: 5,000,000
CINCO MILLONES DE PESOS ML contrato por unidad

PLAZO: 184 DIAS APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO: 23 de mayo de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de noviembre de 2024

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 23 de mayo de 2024 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMA celebró el contrato N° 6 con GLORIA ADRIANA CANO CELIS Nit: 43160127-9 cuyo objeto es: REFRIGERIOS PARA LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, CIENTÍFICAS Y CULTURALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA. (CODIGO UNSPSC 93141701, 49101700) estableciendo como valor del contrato la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ML y como tiempo de ejecución contractual 184 DIAS contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 6
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 6 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$5,000,000.00
Valor ejecutado	\$4,999,000.00
Valor pagado al Contratista	\$4,999,000.00
Saldo a favor.	\$ 1,000

Observaciones El saldo a vavor sera reintegrado al presupuesto.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	1	Paquete de decoración temática	\$ 250,000	\$ 250,000
2	21	Agua en botella de 600 ml con gas	\$ 3,000	\$ 63,000
3	33	Salpicón con Helado y galleta	\$ 5,000	\$ 165,000
4	570	Choco cono pequeño	\$ 1,500	\$ 855,000
5	20	Sándwich de pollo	\$ 4,500	\$ 90,000
6	20	Malta mediana	\$ 2,800	\$ 56,000
7	2	Paquete de decoración temática	\$ 250,000	\$ 500,000
8	51	Agua en bolsa de 500 ml	\$ 1,200	\$ 61,200
9	550	Choco cono grande	\$ 2,000	\$ 1,100,000
10	101	Jugo de caja de 500 ml	\$ 1,800	\$ 181,800
11	100	Sándwich sencillo	\$ 3,000	\$ 300,000
12	459	Combo de buñuelo y natilla	\$ 3,000	\$ 1,377,000
13		TOTAL	\$	4,999,000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002

NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

* Si hubiere saldo a favor del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. **6** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **6** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : **28 de noviembre de 2024**

MARIA DEL ROSARIO TABARES BUILES
Rector(a)

GLORIA ADRIANA CANO CELIS
Contratista CC. 43160127-9
Representante Legal